



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 48/2023

Fecha Resolución: 03/03/2023

Isabel María Romero Gómez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Algámitas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Aprobación de la relación definitiva de solicitudes admitidas y/o excluidas para ser beneficiarios de las ayudas a autónomos/autoempleo (Creación y Mantenimiento de la actividad), Ayudas para la contratación laboral y Ayudas al mantenimiento de empresas encuadrado en las líneas 7, 8 y 9.1 en el Plan de Reactivación Económica y Social de la provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo). SEGUNDA CONVOCATORIA.

Procedimiento: Proceso selección Ayudas Líneas 7, 8 y 9.1 del Plan Contigo (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Vista Resolución de la Alcaldía nº. 10/2023 con fecha 23 de Enero de 2023 por la cual se aprueba la relación provisional de solicitudes admitidas y/o excluidas para ser beneficiarios de las ayudas a autónomos/autoempleo (Creación y Manteamiento de la actividad), Ayudas para la contratación laboral y Ayudas al mantenimiento de empresas encuadrado en las líneas 7, 8 y 9.1 en el Plan de Reactivación Económica y Social de la provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo).

Visto que, cumplidos los plazos establecidos en la indicada resolución, referente a la publicación en tiempo y forma de la antedicha relación se ha presentado subsanación por parte del solicitante HELIOS SOLAR FOTOVOLTAICA S.L. y de acuerdo con las atribuciones que me otorga la vigente legislación en materia de Régimen Local (art. 21 de la ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local)

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de ser beneficiarios de las ayudas a autónomos/autoempleo (Creación y Mantenimiento de la actividad), Ayudas para la contratación laboral y Ayudas al mantenimiento de empresas encuadrado en las líneas 7, 8 y 9.1 en el Plan de Reactivación Económica y Social de la provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo). SEGUNDA CONVOCATORIA.

Solicitudes admitidas:

Código Seguro De Verificación:	922Gthb5PCiRTVKpMJ+Ulg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	03/03/2023 08:10:27	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/922Gthb5PCiRTVKpMJ+Ulg==			



AYUNTAMIENTO DE ALGMITAS
ALCALDÍA
SERVICIOS GENERALES

DNI	SOLICITANTE
9933	ANA ALVAREZ CRUCES
3509	SUSANA SAYAGO GARCÍA
2228	MARIA PILAR MARQUEZ LINERO
8504	PABLO PORRAS PINEDA
3056	CRISTOBAL PORRAS SANCHEZ
5876	DOLORES MIRA LEÓN
5389	VALENTÍN MIRA LEÓN
9229	JUAN FRANCISCO PINEDA OLIVA
5925	CRISTOBAL GARCIA RODRIGUEZ
2097	MIRIAM RODRIGUEZ RESTITUTO
6247	FRANCISCO JAVIER GOMEZ VERDUGO
8169	DANIEL TOLEDO CABRERA
6397	JUAN JOSÉ SALAS PORRAS
9597	FRANCISCO PULIDO VARGAS
2469	VIOLETA DIAZ FERNÁNDEZ
5922	MARIA DEL CARMEN VELASCO GARCÍA
6804	SEBASTIAN ROMERO GÓMEZ
9938	SIERRA DE TERRIL
2416	HERMANOS VERDUGO VEGA S.C.
3662	TERESA VERDUGO VEGA
2239	JOSE LUIS BOCANEGRA AGUILERA
4148	ANA TORRES DIAZ
4056	AUTOSERVICIO CALDERÓN ALMAGRO S.L.U.
7080	SODELAL S.L.
2616	ALEJANDRO GUERRERO PULIDO

Código Seguro De Verificación:	922Gthb5PCiRTVKpMJ+U1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	03/03/2023 08:10:27
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/922Gthb5PCiRTVKpMJ+U1g==		





8760	HELIOS SOLAR FOTOVOLTAICA S.L.
8057	JUAN ANDRÉS ROMERO HOLGADO
9853	INMACULADA PASCUAL VALLE
9486	ESTHER MOLINA CUBERO

Solicitudes excluidas:

DNI	SOLICITANTE	MOTIVO
5971	JUAN FRANCISCO PINEDA MENACHO	1
8993	CARMEN CASTELLANO PEDROSA	1
0304	FAMVER NEGOCIOS SL	2

- 1) No subsanación en tiempo y forma la Resolución provisional 10/2023, de 23 de Enero de 2023.
- 2) Tras requerimiento personalizado, no presenta la documentación necesaria para la concepción de la subvención.

SEGUNDO.- Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos referida anteriormente, en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.algamitas.es y en el Tablón

de Edictos.

TERCERO.- Reunido el tribunal calificador se procede al cálculo de las ayudas, siendo estas las siguientes:

- Línea 7.1 Ayudas Autónomos/Autoempleo: Creación

Código Seguro De Verificación:	922Gthb5PCiRTVKpMJ+Ulg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	03/03/2023 08:10:27	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/922Gthb5PCiRTVKpMJ+Ulg==			



DNI	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN
9933	ANA ALVAREZ CRUCES	3.000 €
3509	SUSANA SAYAGO GARCÍA	3.000 €

- Línea 7.2 Ayudas Autónomos/Autoempleo: Mantenimiento

DNI	SOLICITANTE	VALOR FRA. PRESENTADAS	VALOR FRA. JUSTIFICADAS	SUBVENCIÓN
2228	MARIA PILAR MARQUEZ LINERO	4.348,32 €	4.348,32 €	1.500,00 €
8504	PABLO PORRAS PINEDA	2.939,50 €	2.939,50 €	1.500,00 €
3056	CRISTOBAL PORRAS SANCHEZ	3.317,30 €	3.317,30 €	1.500,00 €
5876	DOLORES MIRA LEÓN	2.638,61 €	2.638,61 €	1.500,00 €
5389	VALENTÍN MIRA LEÓN	2.342,42 €	2.342,42 €	1.500,00 €
9229	JUAN FRANCISCO PINEDA OLIVA	2.027,90 €	2.027,90 €	1.500,00 €
5925	CRISTOBAL GARCIA RODRIGUEZ	2.653,30 €	2.653,30 €	1.500,00 €
2097	MIRIAM RODRIGUEZ RESTITUTO	1.863,05 €	1.863,05 €	1.500,00 €
6247	FRANCISCO JAVIER GOMEZ	2.939,50 €	2.939,50 €	1.500,00 €

Código Seguro De Verificación:	922Gthb5PCiRTVKpMJ+Ulg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	03/03/2023 08:10:27
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/922Gthb5PCiRTVKpMJ+Ulg==		





AYUNTAMIENTO DE ALGMITAS
ALCALDÍA
SERVICIOS GENERALES


	VERDUGO			
8169	DANIEL TOLEDO CABRERA	2.001,42 €	2.001,42 €	1.500,00 €
6397	JUAN JOSÉ SALAS PORRAS	3.293,43 €	3.293,43 €	1.500,00 €
9597	FRANCISCO PULIDO VARGAS	2.448,00 €	2.448,00 €	1.500,00 €
2469	VIOLETA DIAZ FERNÁNDEZ	1.623,93 €	1.623,93 €	1.500,00 €
5922	MARIA DEL CARMEN VELASCO GARCÍA	3.236,27 €	3.236,27 €	1.500,00 €
6804	SEBASTIAN ROMERO GÓMEZ	2.655,80 €	2.655,80 €	1.500,00 €
9853	INMACULADA PASCUAL VALLE	1.763,70 €	1.763,70 €	1.500,00 €

- Línea 8 Ayudas a la contratación:

DNI	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN
9938	SIERRA DE TERRIL	No cumple con los requisitos de las bases reguladoras

- Línea 9.1 Ayudas a la Inversión y Mantenimiento de la Actividad Empresarial

Código Seguro De Verificación:	922Gthb5PCiRTVKpMJ+Ulg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	03/03/2023 08:10:27
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/922Gthb5PCiRTVKpMJ+Ulg==		






AYUNTAMIENTO DE ALGAMITAS
ALCALDÍA
SERVICIOS GENERALES

DNI	SOLICITANTE	VALOR FRA. PRESENTADAS	VALOR FRA. JUSTIFICADAS	SUBVENCIÓN
2416	HERMANOS VERDUGO VEGA S.C.	6.902,61 €	4.968,30 €	2.496,71 €
3662	TERESA VERDUGO VEGA	7.495,31 €	4.892,32 €	2.496,71 €
2239	JOSE LUIS BOCANEGRA AGUILERA	32.090,49 €	30.757,99 €	2.496,71 €
4148	ANA TORRES DIAZ	4.887,25 €	1.268,80 €	1.268,80 €
4056	AUTOSERVICIO CALDERÓN ALMAGRO S.L.U.	13.539,26 €	1.842,50 €	1.842,50 €
7080	SODELAL S.L.	7.642,63 €	7.642,63 €	2.496,71 €
2616	ALEJANDRO GUERRERO PULIDO	15.123,96 €	15.123,96 €	2.496,71 €
8760	HELIOS SOLAR FOTOVOLTAICA S.L.	5.842,00 €	5.842,00 €	2.496,71 €
8057	JUAN ANDRÉS ROMERO HOLGADO	9.997,09 €	5.107,57 €	2.496,71 €
9938	SIERRA DEL TERRIL	215.558,67 €	109.452,31€	2.496,71 €
9486	ESTHER MOLINA CUBERO	9.189,01 €	2.854,55 €	2.496,71 €

CUARTO.- Publicar la relación de beneficiarios, que ha de quedar permanentemente actualizada en la sede electrónica municipal, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Algámitas y en la página web. Una vez publicado el resultado de los beneficiarios, y por quienes tengan la consideración de interesados/as, se podrá presentar alegaciones en el plazo de 5 días hábiles siguientes, las cuales serán resueltas por la Presidencia.

Código Seguro De Verificación:	922Gthb5PCiRTVKpMJ+Ulg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	03/03/2023 08:10:27
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/922Gthb5PCiRTVKpMJ+Ulg==		






QUINTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la próxima sesión que se celebre.

La Alcaldesa,

Fdo. Isabel María Romero Gómez

La Alcaldesa,

Fdo. Isabel María Romero Gómez

Código Seguro De Verificación:	922Gthb5PCiRTVKpMJ+Ulg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	03/03/2023 08:10:27	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/922Gthb5PCiRTVKpMJ+Ulg==			